

CIRCULAR N° 002-2026-CE-EP-MDP-LEY 29230

PARA : Empresas Privadas interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-CE-MDP- LEY 29230 PRIMERA CONVOCATORIA

DE : Comité Especial conformado por RESOLUCION DE ALCALDIA N° 125 -2026-A-MDP

ASUNTO : MODIFICACION DE CALENDARIO DE PROCESO DE SELECCION

REFERENCIA: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230 - Decreto Supremo N° 038-2026-EF

FECHA : 14 DE AGOSTO DEL 2026

El Comité Especial conformado por RESOLUCION DE ALCALDIA N° 125 -2026-A-MDP de acuerdo a lo establecido en el numeral 72.1. Artículo 72 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas interesadas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-CE-MDP-LEY 29230-PRIMERA CONVOCATORIA para la selección de la Empresa Privada que se encargara de la elaboración del documento equivalente y la ejecución de la siguiente IOARR:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2725131	"ADQUISICION DE VOLQUETE, RETROEXCAVADORA, MINICARGADOR SOBRE ORUGAS Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) UNIDAD DE EQ_MEC DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA"

Que, según calendario inicial se tenía reprogramado la etapa de ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES desde el 10 al 13 de agosto del 2026 y la etapa de INTEGRACION DE BASES el 14 de agosto del 2026, según CIRCULAR N° 002-2026-CE-EP-MDP-LEY 29230.

Que, considerando la cantidad de consultas y observaciones a las bases del proceso de selección efectuadas por uno de los participantes y la continuidad de la carga laboral de los miembros del Comité Especial respecto al desarrollo de sus funciones propias a sus cargos y/o responsabilidades, no ha sido posible culminar con la absolución de las consultas y observaciones de acuerdo a lo reprogramado.

Que, la absolución de consultas y observaciones constituye una etapa esencial para garantizar la transparencia, claridad y predictibilidad del proceso de selección, por lo que se busca asegurar la adecuada participación de los postores a través de la correcta absolución.

En ese sentido, resulta necesario disponer de un plazo adicional e improrrogable de un (01) día hábil que permita efectuar la adecuada absolución de las consultas y observaciones formuladas al proceso de selección por uno de los participantes. La prórroga se sustenta en lo normado en el artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 29230

que señala: "El comité especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los Participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado.

Las circulares emitidas por el comité especial integran el proceso de selección, siendo vinculantes para todos los Participantes o Postores, y son publicadas en el portal institucional de la Entidad Pública y de Proinversión. (...)"

Por lo que el calendario del mismo se modifica, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el SUBCAPITULO III del CAPITULO III sobre PROCESO DE SELECCIÓN PARA IOARR del Reglamento de la Ley N° 29230; de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	30/07/2026	30/07/2026
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	31/07/2026	07/08/2026
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	10/08/2026	14/08/2026
4	Integración de Bases y publicación.	17/08/2026	17/08/2026
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	20/08/2026	20/08/2026
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	21/08/2026	25/08/2026
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	26/08/2026	26/08/2026
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión.	27/08/2026	17/09/2026
9	Suscripción del Convenio de Inversión (**).	18/09/2026	01/10/2026

(*)En mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Pachia ubicado en [Av. Arias y Aragués S/N – Pachia – Tacna – Tacna, en el horario de 08:00am – 12:30 pm y 1:15 pm a 4:00 pm]

(**) En Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pachia ubicado en [Av. Arias y Aragués S/N – Pachia – Tacna – Tacna, en el horario de 08:00am – 12:30 pm y 1:15 pm a 4:00 pm]

YOEL BERNABEL ARPASI VALERIANO
Presidente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

ING. YOEL BERNABEL ARPASI VALERIANO
PRESIDENTE DE COMITÉ ESPECIAL - OXI

JHON WILLIAM ESCALANTE CUTIVA
Primer Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

ING. JHON WILLIAM ESCALANTE CUTIVA
1ER MIEMBRO DE COMITÉ ESPECIAL - OXI

JUAN CARLOS CHURA CUTIPA
Segundo Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

ING. JUAN CARLOS CHURA CUTIPA
2DO MIEMBRO DE COMITÉ ESPECIAL - OXI